



22-04-2025

Al contestar, cite este número: 20251400006233

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2025

PARA: EDGAR FABIO GARCIA CASTAÑEDA
Director Administrativo

LAURA DANUELA CUBILLOS
Jefe Oficina de Planeación

DE: VANESSA SOTO BEJARANO
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Trimestral Administrativo, seguimiento, evaluación y control de la Oficina de Control Interno – como componente del Sistema de Control Interno de COMCAJA

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a los objetivos de la Oficina de Control, definidos en la circular 023 de 2010, actualizada por la Circular Externa Única N° 004-2024” Por la cual se adiciona el libro III y IV de la Circular Externa Única” y en periodo de transición, de la Superintendencia de Subsidio Familiar, los cuales buscan mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Caja, realizar una gestión adecuada de riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada y verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos implementados por COMCAJA, de manera atenta exponemos las acciones y actividades realizadas por esta Oficina de Control Interno como componente del Sistema de Control Interno de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA.

El despliegue de la gestión trimestral **con corte a 31 de marzo** del año en curso se detalla en los siguientes puntos:

- Diseño y elaboración de programa anual de auditoría vigencia 2025
- Ejecución del programa anual de auditoría en el primer trimestre del año y seguimiento acciones de mejora auditorías internas, derivadas de Informes de auditoría interna.
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.
- Acompañamiento y Asesoría- Participación Comités de COMCAJA

1. Diseño y elaboración de programa anual de auditoria vig 2025

Es un proceso fundamental para garantizar la efectividad de los controles internos, la eficiencia operativa y la transparencia financiera de la organización. Este programa tiene

como objetivo establecer un plan estructurado que permita realizar las auditorías necesarias durante el año de manera ordenada y alineada con los riesgos, necesidades y objetivos de la entidad, el mismo fue compartido a la Alta Dirección en el mes de febrero a través del memorando 20251400003773 de fecha 28 de febrero de 2025, y fue socializado con la Alta Dirección en mesa de trabajo el día 18 de marzo del 2025, para posterior aprobación por la Dirección Administrativa y dar inicio a la ejecución del mismo.

2. Ejecución del Programa Anual de Auditoría y seguimiento a acciones de mejora:

Dentro del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno el cual consiste en “llevar a cabo la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad” conforme lo establecido en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces de la Función Pública de septiembre de 2023

A continuación, se describen las actividades realizadas por esta Oficina de Control al respecto:

- En el mes de enero se realizaron las fases de informe de resultados y formulaciones de acciones de mejora de las auditorías de Liquidación y Pago de Cuota Monetaria y Subsidio en Especie Ley 115; se realizaron las reuniones de cierre y se socializaron los Informes (Preliminar y Final de auditoría) a través de memorando a las áreas auditadas, Subdirecciones y Dirección Administrativa.
- Diseño y elaboración de programa anual de auditoría para la Vig. 2025.
- Se realizó seguimiento al avance de las acciones de mejora de las auditorías a las conciliaciones bancarias de créditos sociales y a los procesos relacionados con la Oficina de Planeación. El análisis del avance fue socializado a través de memorando ORFEO a las áreas auditadas, Subdirección respectiva y Dirección Administrativa.
- Se efectuó la auditoría a los procesos relacionados con el fondo de Ley FONIÑEZ en las fases de planeación y ejecución respectivamente.
- Se hizo análisis del informe de partidas conciliatorias con corte al 31 de diciembre de 2024 emitido por el área contable el cual fue socializado por correo electrónico a las áreas relacionadas (Servicios Sociales, Contable).

Recomendaciones generales:

Para mejorar el porcentaje de efectividad de las recomendaciones de auditoría en la presente vigencia, esta Oficina se permite recomendar lo siguiente:

- Se hace necesario fortalecer el equipo de la Oficina de Control Interno toda vez que el equipo está conformado solo por tres (3) personas, la jefa de la oficina, el profesional auditor y el apoyo técnico.
- Generar conciencia en todo el liderazgo de la Corporación y en los responsables de los procesos en general, de la relevancia al rol de evaluación y seguimiento de

la Oficina de Control Interno.

- Fortalecer el proceso de medidas disciplinarias por parte de la Administración a los líderes de procesos auditados que presenten incumplimientos.

3. Seguimiento a Planes de Mejoramiento a antes de Control.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la función de la Oficina de Control Interno dentro de la Caja, es importante señalar la gestión con relación a los planes de mejoramiento, como aporte al fomento de la cultura del autocontrol y autogestión. Se han realizado las alertas correspondientes a las áreas responsables de la ejecución y a las respectivas Subdirecciones corporativas, frente a los avances para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

3.1. Informe Trimestral PDM GESTION- SUPERSUBSIDIO

De la visita Ordinaria de la Superintendencia del Subsidio Familiar realizada a COMCAJA entre los días 15 al 18 de octubre del 2024, se derivó el Plan de mejoramiento aprobado por la SUPERSUBSIDIO mediante 2-2024-27313 oficio con fecha 23 de diciembre de 2024 y remitido a COMCAJA por correo electrónico, también informado a la Agencia Especial de Intervención para lo de su competencia mediante memorando y correo electrónico el día 12 de marzo de 2025; en cumplimiento a las fechas estipuladas para reporte de los avances se remite el informe del 1er avance ante la Revisoría el día 21 de marzo del 2025 para revisión, valoración cuantificable y posterior envió a la Superintendencia Delegada para la Gestión.

RESUMEN PDM SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR - COMCAJA						
ENTIDAD	FECHA DE VISITA	OBSERVACIONES	FECHA APROBACION	FECHA INFORME PRESENTADO	% DE CUMPLIMIENTO REVISADO CONTROL INTERNO	% DE CUMPLIMIENTO SUPERSUBSIDIO
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	Gestión Visita 15 al 18 de octubre de 2024	22	23 de diciembre 2024 rad-2-2024-27313	05 de abril de 2025	34.03%	Estamos a la espera de la retoolimentación por parte de Superintendencia delegada para la Gestión.

3.2. Informe Trimestral PDM INTERVENCION- SUPERSUBSIDIO

El Plan de mejoramiento de Intervención fue aprobado por la Delegada para la Responsabilidad administrativa y las Medidas Especiales mediante oficio 2-2024-7675 con fecha 19 de marzo del 2024 y remitido a COMCAJA por correo electrónico.

El cuarto avance fue presentado por COMCAJA ante la Revisoría Fiscal, a la Delegada de Medidas Especiales y la Agencia especial de intervención el día 12 de febrero del año en curso con un porcentaje visto desde esta Oficina de Control del 57% con corte a diciembre de 2024, del cual no tenemos conocimiento del porcentaje avalado por Medidas Especiales

y Agencia Especial de Intervención. Por otra parte, en esta misma comunicación fue solicitada la necesidad de una orientación para la reformulación del PDM en mención, dirigido a Medidas especiales y Agencia Especial de Intervención, toda vez que las fechas de las actividades que no se han logrado cumplir en su totalidad ya se encuentran vencidas.

RESUMEN PDM SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR - COMCAJA						
FECHA VISITA	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	FECHA APROBACION	FECHA INFORME	% AVANCE -Oficina Control Interno	Estamos a la espera de la retroalimentación al cuarto avance por parte de Delegada de Medidas Especiales. El próximo avance se debe remitir el 30 de abril del 2025
Intervención año 2005(Ajustado)	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	19 de marzo 2024 rad-2-2024-7675	12 de febrero 2025	57%	

3.3. Reporte Semestral PDM –CONTRALORIA

Con corte a 31 de diciembre del 2024 COMCAJA remite avance semestral al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica por el aplicativo SIRECI el día 24 de enero del 2025, de igual manera se informa que la Oficina de Control Interno viene realizando las recomendaciones, sugerencias y alertas correspondientes para lograr la ejecución de las acciones y actividades planteadas por los miembros Directivos.

Descripción del hallazgo	Actividades cumplidas	Actividades parcialmente o no cumplidas	% cumplimiento	Responsable
Hallazgo no. 01	5	0	100%	Subsidio Familiar / Recaudo/ Contabilidad
Hallazgo no. 02	4	0	100%	Subsidio Familiar
Hallazgo no. 03	0	4	0%	Contabilidad/ Área de Servicios Sociales Subdirección de Servicios Sociales Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 04	2	1	67%	Contratación / Jurídica /Planeación
Hallazgo no. 05	2	0	100%	Contratación / Jurídica /Planeación
Hallazgo no. 06	5	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 07	2	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 08	2	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 09	2	1	67%	Jurídica /Contratación

Hallazgo no. 10	8	9	47%	Servicios Sociales/ Planeación/ Presupuesto/ Gestión Administrativa/ Contabilidad/ jurídica Actividades 15, 16,17: Se observa la Matriz de Riesgo, la cual permite evaluar la probabilidad de ocurrencia y la gravedad del riesgo, con el fin de mejorar las medidas de control. Análisis Control interno. Se da cierre de esta actividad en virtud de que la observación se encuentra como hallazgo en la visita del año 2024 y por ende está suscrita en el nuevo PDM.
Hallazgo no. 11	1	1	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 12	2	0	100%	Contratación / Jurídica Se da cierre de este hallazgo en virtud de que la observación se encuentra como hallazgo en la visita del año 2024 y por ende se realizará seguimiento en el nuevo PDM
Hallazgo no. 13	0	3	0%	TICS
Hallazgo no. 14	0	5	0%	TICS
Hallazgo no. 15	1	1	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 16	2	2	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 17	3	0	100%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 18	3	0	100%	Contratación / Jurídica
	44	27	62%	

Por otra parte, el día 18 de diciembre 2024 se recibe Informe Final Auditoría de Cumplimiento realizada a la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, en el segundo semestre del 2024 a las vigencias 2022 y 2023, bajo el radicado 2024EE242795 y así mismo se debe presentar un Plan de Mejoramiento consolidado, con los hallazgos consignados en el informe para ser suscrito el 20 de enero de 2025 que se detallan de forma general en la siguiente tabla.

Numero de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Responsable
1	Jornada Escolar Complementaria (A-D-F-OI)	Líder de Servicios Sociales y Subdirección Subsidio Familiar
2	Cumplimiento de Órdenes de Prestación de Servicios (AD-F-OI)	Líder de Contratación -Supervisores de Ctos- y Líder de Servicios Sociales

3	Cumplimiento de Órdenes de Compra (A-D-F)	Líder de Contratación -Supervisores de Ctos- y Líder de Servicios Sociales
4	Planeación en Contratación de Fondos (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
5	Pólizas en Contratación de Fondos (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
6	Pago prestaciones sociales Contratación Fondos (A-DOI)	Líder Área de Contratación- Supervisores de Ctos
7	Anticipos y Pagos Anticipados (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
8	Selección de Contratistas (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
9	Publicación de contratos en “SECOP” (A-OI)	Líder Área de Contratación - Jefe Oficina Jurídica
10	Archivo de Expedientes contractuales (A-D-OI)	Líder Área de Contratación -Líder Área de Gestión Administrativa - Subdirección Corporativa
11	Devolución de Aportes Empresas No Afiliadas (A-OI)	Jefe Área de Recaudo
12	Subsidio Monetario otorgado a Pensionados (A-D-F-OI)	Jefe Subsidio familiar
13	Gestión Contractual y Supervisión (A-D-OI)	Líder Área de Contratación y Supervisor del CTO
14	Contrato de suministro CS 02-18 y CM No. 001 de 2020 (A-D-F-OI)	Jefe Oficina Jurídica – Apoyo Líder Área Contratación - Líder TICS
15	Gasto por Amortización (A).	Subdirector Corporativo - Líder Gestión Contable -Jefe Oficina Jurídica
16	Consecutivo de Documento Equivalente Factura (A-D-OI)	Subdirector Corporativo -Líder Gestión Contable - Jefe Presupuesto y Tesorería
17	Impuestos Prediales pendientes de pago (A-OI)	Subdirector Corporativo - Jefe Presupuesto y Tesorería y Líder Gestión Contable
18	Gastos de Administración (A-D-OI)	Subdirector Corporativo Y Subdirectora Subsidio Familiar -Dirección Administrativa
19	Recursos FOSFEC Adquisición de Lotes en San José del Guaviare (A-D-OI)	Director Administrativo, Subdirector Corporativo-Subdirectora de Subsidio Familiar, Jefe Oficina Planeación - Líder Gestión Contable

20	Portafolio de Inversión (A)	Subdirector Corporativo, Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería - Jefe Oficina de Planeación
21	Concentración en Portafolio de Inversión en Saldos No Ejecutados (A-D-OI)	Subdirector Corporativo, Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería
22	Conciliación Bancaria (A-D-OI)	Subdirector Corporativo- Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería -Líder Gestión Contable, Líder Servicios Sociales
23	Reporte aplicativo SIRECI (A-PASF)	Jefe Oficina de Planeación
24	Matriz de Riesgo (A-D)	Jefe Oficina de Planeación-en conjunto con las demás áreas de COMCAJA

Así mismo se informa que se han realizado mesas de trabajo con la alta Dirección donde se sugiere realizar la reformulación de las acciones de los hallazgos de vigencias anteriores que no han tenido un cumplimiento efectivo.

4. Acompañamiento y Asesoría- Participación Comités de COMCAJA

Este rol de la Oficina de Control Interno se viene desempeñando en la participación a los Comités definidos en COMCAJA y/o reuniones a las cuales se asiste como invitado con voz y sin voto y que constan en las diferentes actas generadas de los comités.

Expuesto lo anterior esta Oficina de Control viene desempeñando con profesionalismo, constancia y administrando los recursos humanos, el Rol de la Oficina como componente del sistema de Control Interno.

Agradezco su atención, cualquier ampliación a la información estamos prestos a atenderla.

Cordialmente,

VANESSA SOTO BEJARANO
Jefe Oficina Control Interno

Elaboro: Oficina Control Interno